

BIBLIOTECA PROVINCIAL  
MUSEO DE CUEVAS

# El Defensor de Cuevas

PERIÓDICO POLÍTICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DIRECTOR: DIEGO SOLER FLORES

AÑO I.	PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1 Peseta trimestre.—Pago adelantado Se publica los días 10 20 y 30 de cada mes	CUEVAS 27 de Julio de 1912	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Cuesta del Castillo N.º 20 La correspondencia al Director No se devuelven los originales	NÚM. 7
--------	--	----------------------------	--	--------



caudal de conocimientos sociológicos que le adornan, está actualmente consagrado sobre todas las cosas á la religión de su hogar y al cuidado de su envidiable patrimonio.

Goza de una fortuna considerable que de sus padres heredará, y que él ha aumentado con su ingenio y laboriosidad, cuyo bienestar le permite la práctica de obras filantrópicas de todo linaje, siendo el alivio y la salvación de muchas angustias, al propio tiempo que la protección decidida de muchos de sus amigos.

Abrazado con hermosos entusiasmos á la política, por que cree encontrar en ella los medios de hacer el bien de su país y de este abandonado distrito de Sorbas, es diputado y por tal se ha unido al partido conservador que representa en Madrid el ilustre procer D. Augusto González Besada, y ha llegado á rodearse de un grupo tan numeroso y distinguido de adeptos, que quizá no haya existido otro que le iguale en la localidad.

Su trato es sencillo y discreto y es altamente simpática su personalidad que lanza irresistibles corrientes de grata imantación, probablemente producidas por las singulares cualidades de su carácter, que presenta arrestos enérgicos é indomables en los graves momentos de peligro ó de fensa del honor, y que tiene ternuras de niño y arreboles de inocencia en las normales situaciones del trato mundial.

Le juzga la opinión de su Ciudad natal como el candidato de mayores condiciones para dirigir y gobernar los intereses locales, y nosotros, los que le tratamos bien de cerca y le conocemos muy intimamente, aseguramos que es el único que debe representarnos en Cortes para ver si disminuyen las penas que estamos sufriendo con la negligencia y poco celo de diputados cuneros, que solo se afanaron por obtener un acta para favorecer egoistas demandas ó caprichosas aspiraciones.

UNO de los prestigios mas legítimos de la provincia de Almería, y uno de los hijos mas dignos del cariño y consideración de la población de Cuevas, es el hombre cuya

fotografía damos hoy al público.

D. Francisco Soler y Soler, en la banca, dentro de la familia consanguínea, en la sociedad y en la política, es elemento util-

simo y todos necesitamos por aquí su conservación, su amistad y su triunfo.

Fué esmeradamente educado en París, y después de recorrer toda Europa para adquirir el

# Mirando al Porvenir

En medio del triste abandono a que nos ha condenado la mala suerte de venir largo tiempo dirigidos y gobernados por enclenques caracteres y mal cultivados cerebros, a pesar de la mortal ineptitud de casi todos los figurones elevados a los primeros sillales de la administración local, que desde tiempos bien remotos van cayendo en el abismo del fracaso, conforta el alma y abre un hermoso horizonte de esperanzas el observar la actitud y disposición de otros elementos que, frente al desastre general, preparan sus corazones para la lucha futura en favor de este aniquilado país y encienden sus almas en la llama sagrada de amor a la desgracia imponente que nos cobija, y que está pidiendo remedios enérgicos para su curación.

Estas consideraciones nos sugiere la reciente reunión magna que ha tenido lugar en la casa de nuestro querido jefe **D. Francisco Soler y Soler**.

Rivalizando en novísimos propósitos y con hondas protestas de entusiasta adhesión al caballero y al amigo de quien se espera seguramente bastante provecho para esta Ciudad, una concurrencia distinguida y numerosa acudió al requerimiento del Señor Soler, viéndose con satisfacción la presencia de notables personalidades políticas del distrito de Sorbas.

Los puntos que se trataron fueron muchos, y entre ellos, se discutió ampliamente y se puntualizó la conducta que debe observarse mirando al porvenir de esta desgraciada región.

Por todos se reconoció gratamente la gefatura de **D. Francisco Soler**, y al terminar el acto dióse lectura a las cartas de asentimiento sincero que se han recibido de buenos correligionarios del distrito, algunos de cuyos documentos copiamos con sumo gusto a continuación.

Sorbas 23 de Junio de 1912.  
Sr. D. Francisco Soler y Soler  
Cuevas.

Nuestro muy querido amigo

y jefe: en nombre de todos los amigos que incondicionalmente están a su lado en esta villa; dirijimos a V. la presente cumpliendo el acuerdo de la reunión celebrada el día 20 del actual, para manifestarle la satisfacción inmensa que en la casi totalidad del pueblo produce su actitud noble y decidida contra los que, sin otro móvil que el propio interés, se intrusaron en el Distrito donde ni arraigo, ni afecciones le son dadas, y por la conducta generosa por V. observada al defender los sagrados intereses de su pueblo y de su Distrito, holgados por el que tiene el dudible deber de atenderlos.

Suyos afectísimos s. s. q. b. s. m. **Juan Navarro.** — **Benigno León García.** — **Casto Gallardo.** — **César Navarro.** — **Federico Valls.** — **Juan Antonio Segura.** — **Cándido García.** — **José Sesé.** — **Francisco Cayuela.** — **Juan Mañas.**

Nívar 2 de Julio de 1912.

Sr. D. Francisco Soler y Soler  
Cuevas.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Conservador desde que me inicié en política y militando siempre, como sabe, bajo la dirección y jefatura de su respetable y malogrado tío Excmo. Señor **D. Antonio Soler Márquez**, mi cariñoso y consecuente amigo; viendo en V. el verdadero sucesor de su política y teniendo noticia que los elementos conservadores de los demás pueblos de este Distrito le piden se encargue de la representación de los mismos, los de esta localidad, en reunión al efecto celebrada, por unanimidad han acordado adherirse a tan acertada petición y que me dirija a V., como lo hago, ofreciéndole nuestra incondicional adhesión, que le suplico acepte, satisfaciendo así mis legítimas aspiraciones y, buenos deseos que, esté seguro, son los de todos nuestros correligionarios.

En espera de su grata y favorable contestación quedan como siempre sus más afectísimos y buenos amigos q. s. m. b. **Antonio Sánchez Blanes.** — **Joaquín García Martínez.** — **José García Gago.** — **Joaquín García Abad.** — **Rafael Nieto Amérigo.** — **Joaquín Blanes López.** — **Ginés García Abad.** — **Ramón Sánchez Blanes.** — **Antonio García Romero.** — **Francisco Sánchez Blanes.**

Incaínena 18 de Julio de 1912.  
Sr. D. Francisco Soler y Soler  
Cuevas.

Muy Sr. nuestro y distinguido amigo: Conservadores, por convicción, aunque alejados hasta ahora de la política militante, y anhelando vivamente la regeneración y engrandecimiento de este distrito, al que tan desdenosamente miran sus Diputados, solo por que en él no han nacido, ni en él piensan vivir, hemos resuelto los que la presente suscribimos, lanzarnos a la política activa, para salvar a este país de la miseria que le aflige y la ruina que le amenaza, eligiendo para que nos dirija a un hombre que, además de ser probado su cariño a esta comarca, reúna en sí prestigio y ascendiente que sea capaz de unir tantos elementos dispersos y energías multersadas, y llevarlos a la realización del ideal conservador: ese hombre por fortuna nuestra existe, y todos lo hemos reconocido en la persona de V., de quien esperamos el honor que acepta la dirección que le ofrecemos; asegurándole que con ella tendrá la satisfacción, que para nosotros sería noble orgullo, de ver reunidos en torno suyo a todos los elementos sanos del distrito, atraídos por la doble simpatía de los principios políticos que defiende, y de la persona que los sustenta, a los que relevantes dotes son garantía cierta y prenda segura del éxito de nuestra empresa.

Contando de antemano con su asentimiento, nos complacemos en rendirle el testimonio de nuestra inquebrantable adhesión y lealtad sincera, así como de todos los elementos que disponemos.

Se reiteran de V. afectísimos amigos entusiastas correligionarios q. b. s. m. **Antonio del Castillo.** — **José Mellado Hernández.** — **Sebastián López.** — **Julian Martínez.** — **Juan J. García Pérez.** — **Francisco Martínez.** — **Manuel Nieto.** — **Antonio Martínez.** — **Blas Pérez.** — **Diego Asensio.**

Sr. D. Francisco Soler y Soler.

Muy respetable señor nuestro: al tener conocimiento de la campaña por V. emprendida en favor de los intereses particulares de este distrito y políticos conservadores del mismo, los que suscriben, en unión de otros muchos amigos de este pueblo, hemos resuelto adherirnos a V. por ser su política la siempre por nosotros sustentada y por si lo sirviese de estímulo en favor de la dicha campaña. Siga pues el camino emprendido y cuente con la adhesión incondicional de sus afectísimos y s. s. q. l. b. l. m. **Enrique Fuentes.** — **Juan de la Cruz Sánchez.** — **Claudio Sola.**

**Jesus Sarroche.** — **Antonio Mijoler.**  
Ulella del Campo 24 Junio 1912.

Benizlon 23 de Junio de 1912.  
Sr. D. Francisco Soler y Soler  
Cuevas.

Muy Sr. nuestro: Habiendo leído en **EL DEFENSOR DE CUEVAS** varias cartas autorizadas con su respetable firma, hemos adquirido el convencimiento, en vista de sus manifestaciones de que, dentro del partido conservador y en bien del Distrito, es V. el llamado a representar en el Congreso de los Diputados; y aunque reconocemos nuestra insignificancia y escaso valimiento, puede V. contar desde hoy, si resuelve organizar sus huestes políticas, con la inquebrantable adhesión, de los que aprovechan gustosos esta oportunidad, para ofrecerse de V. con la mayor consideración y respeto, sus más atentos afectísimos s. s. q. b. s. m. **Antonio Pérez Lorenzo.** — **Juan de la Cruz López Rubio.** — **Juan Lara Rubio.** — **Antonio Rubio López.** — **Federico Alonso Lara.** — **José Velasco Lorenzo.**

Benitagla 24 de Junio 1912.

Sr. D. Francisco Soler y Soler  
Cuevas.

Muy Sr. nuestro: Por diferentes referencias, ha llegado a nuestro conocimiento, que pretende V. representar este Distrito en el Congreso de los Diputados; no dudando que dadas las condiciones que le adornan, si consigue tan honrosa distinción ha de ser para bien de los intereses generales del mismo, reconociéndolo así, nos ofrecemos a alistarnos en las filas de sus amigos políticos esperando considere entre los más entusiastas a los que incondicionalmente se ofrecen de V. atentos y s. s. q. b. s. m. **Francisco Antonio Lara.** — **Juan Fernández.** — **Juan Dionisio Sánchez.** — **Cumerindo López.**

Sr. D. Francisco Soler Soler  
Cuevas.

Alcudia 24 de Junio 1912.

Muy distinguido señor nuestro: Enterados de la campaña por V. emprendida, en favor de los intereses políticos y particulares de este distrito motivado por el abandono en que nos tiene el actual Diputado a Cortes Sr. Igual hemos decidido los abajo firmantes, en unión de otros amigos de este pueblo, ofrecer a V. nuestra ayuda por si le sirviera de estímulo en la campaña emprendida, bien entendido, que desde luego, puede disponer política y particularmente de sus afectísimos amigos y s. s. q. b. s. m. **Francisco Sánchez Pérez.** — **Manuel Pérez.** — **Francisco Padri-**

lla.—José Perez Saes.—Francisco Roca Ruiz.—Juan Saes Antolin.—Juan Perez Padilla.—Juan García Perez.

Turrillas 12 Julio 1912.

Sr. D. Francisco Soler y Soler  
Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: La presente tiene por objeto manifestarle, que, desde el instante que supimos que V. se decidía a representar la política conservadora en este distrito de Sorbas, nosotros también nos decidimos a ponernos a su lado, dispuestos a luchar y trabajar con todas nuestras fuerzas hasta conseguir que V. sea nuestro representante en el Congreso de los Diputados, en las primeras elecciones que se celebren.

Este es nuestro deseo nuestro mayor interés, que el día de las elecciones salga V. victorioso y triunfante, que esperamos y aseguramos que así sucederá dadas las muchísimas simpatías con que cuenta en todo el distrito.

No ignoramos nosotros que pueda tener algun adversario, principalmente de aquellos que vienen disfrutando del presupuesto haca ya algunos años, pero un poco ignoramos que la mayoría del distrito,—digno de mejor suerte—dirige hacia V. sus afectos hace ya bastante tiempo, por su caballerosidad, su carácter amable y bondadoso, por su posición social tan grande, y sobre todo por ser hijo del distrito el que siempre sintió extraordinaria predilección por sus hijos.

Y contándonos nosotros entre los que ven en V. la única esperanza de este distrito, repetimos, le dirigimos la presente para hacerle saber que nos adherimos incondicionalmente en absoluto a su política considerándonos entre sus innumerables amigos, y ordenándonos cuanto crea conveniente en la seguridad que sus órdenes serán fielmente cumplidas por sus afectísimos y s. s. q. l. b. l. m. Juan Lopez Lopez.—Juan Segura Uroz.—Andrés López Vergel.—Francisco Segura Segura.—Antonio Segura.—Juan Segura Nieto.—Juan Lopez Sanchez.—Miguel Lopez Nieto.

• Sr. D. Francisco Soler y Soler  
Cuevas.  
Tahal 9 de Julio de 1912.  
Muy distinguido Sr. nuestro:

Los que suscriben hechos cargo de la compañía emprendida por V. en pró, tanto de los intereses políticos como particulares de este distrito motivada por el inesplicable abandono en que nos tiene el actual Diputado a Cortes Sr. Igual, hemos decidido en unión de otros elementos valiosos de este pueblo, ofrecer a V. nuestro más leal concurso por si este, le pudiera servir de estímulo para su nunca bien ponderada campaña, bien entendido que desde luego, puede disponer, como mejor le convenga, política y particularmente de sus afectísimos y s. s. q. l. b. l. m. Luis Cáceres Ruiz.—Luis Cáceres Alonso.—Juan Cid.—José Sanchez.—José Perez Cid.—Juan Rueda.—Juan Delgado.—Rafael Rubio.—Melitón Muro Guillen.—Ramón Cruz.—Pantaleón Cid García.

Sr. D. Francisco Soler y Soler.  
Tahal 20 Julio 1912.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Le autorizo para que pueda manifestar que soy uno de sus buenos amigos, reconociéndolo como Jefe y dispuesto a lludarlo con todas mis fuerzas para que salga diputado a Cortes por este distrito.

Sin otra cosa, queda a su disposición su affmo. amigo s. s. q. m. b. Rafael Sanchez Cid.

Así se organizan los partidos, dignos y vigorosos que han de vivir con unión, estabilidad y concordia.

### LOS METINES

Denda que he nacido ni en la vida é Dios han io al trato tanto agricultor ni tanto minero ni tanto peón á sentir platicues de tanto orador que en limpio, na dicen que comprenda yo. Y siempre lo mismo y lo mismo tos dando allí más voces que un predicador. Que si el Sindicato no tiene carbón y la maquinaria ya se enrobino. Que si no ha llovido y al mucho calor taico el materio se espatarragó. Que si el deputaa nos mete farel ofreciendo cosas que luego olvidó y de hacer por Cuevas

no tiene intinción porque en el congreso no discursé. Que si han escribio á un gran señoron que es en Buenos Aires el amo de tos, pa que pa la feria manden un papol que on él caba el pueblo con su alrededor. ¡Cuanto escocupao y cuanto ladrón! Si viviera agora el ma Juan el Ros y sus ojos vieran que hay trabajar que entiende de pluma como del legon; Que van al Oficio sin que la suor les prive la vista de sofocacion. Que tien sus casinos donde acuden tos pa platicamientos de mala intencion y hablan del Alcalde y del mesmo Dios porque agora naide tiene educacion. Que hasta con los amos tienen descursión de si ogaño el rento lo pagan ú no. Que se empofa agora to trabajar que el jornal se solo desde sol á sol... Lo digo sin miedo de equivocacion. Tengo la fianza que el ma Juan el Ros si viera estas cosas que estoy viendo yo, golveria á morirse de tufecacion, Siempre á habio hambres y el que las pasó pedia trabajo como de favol y si le dician perdona por Dios, se estaba en su casa con resinacion y de los metines naide se acordó.

ABU-CALZONES  
Por la copia  
Aben-Hozmin el Jarax.

### CARTAS IMPORTANTES

Excmo. Sr. Conde de Villamonte.  
Mi querido amigo: El resultado de nuestros trabajos acerca del Gobierno para conseguir un crédito de auxilio al Sindicato de Sierra Almagrera, para los

gastos de sostenimiento del desagüe, ha dado un favorabilísimo resultado como verá V. por la adjunta Orden que firma el Director general de Agricultura, concediendo 60.000 pesetas para tal objeto, y yo me complazco en remitirle para V. sin pérdida de momento la dé el curso correspondiente.

Le abraza su verdadero amigo  
SERRANO.  
Amigo Abellán: Hagame el favor de entregar al Sr. Alcalde la adjunta orden a que se refiera mi fraternal amigo Serrano, consecuente al telegrama que tuvo la bondad de ponerme por acuerdo de ese Ayuntamiento.  
Sayo buen amigo  
VILLAMONTE.

DIRECCION GENERAL  
DE  
Agricultura, Minas y Montes  
Negociado de Minas y Aguas Subterráneas

Al Ordenador de Pagos por Obligaciones de este Ministerio digo con esta fecha lo que sigue.

Vistas las instancias elevadas á este Ministerio por el Presidente del Sindicato del desagüe de Sierra Almagrera, en solicitud del auxilio de cien mil pesetas, ó la mayor cantidad posible para atender á las obligaciones que sobre el mismo pesan, por ser cada dia mas apremiantes y difícil por las profundidades mayores que se van alcanzando y al presente por consecuencia de haberse hecho cargo del desagüe general de las minas en vista de haber suspendido el funcionamiento de las máquinas, la Compañía minera é Industrial para España, encargada de su ejecución, cuya suspensión ponía en peligro los intereses de la minería de Sierra Almagrera.

Vista la Ley de 1.º de Agosto de 1889 sobre desagüe de minas y mas especialmente el Reglamento de 1.º de Mayo de 1891, que regula el de las minas de Sierra Almagrera.

Considerando que debe reanudar el trabajo en las minas de Sierra Almagrera, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Agosto de 1889, y en el artículo 1.º del Reglamento de 1.º de Mayo de 1891, y en vista de que el Sr. Diputado Sr. Abellán, en su calidad de Diputado, ha solicitado el auxilio de cien mil pesetas para atender á las obligaciones que sobre el mismo pesan, por ser cada dia mas apremiantes y difícil por las profundidades mayores que se van alcanzando y al presente por consecuencia de haberse hecho cargo del desagüe general de las minas en vista de haber suspendido el funcionamiento de las máquinas, la Compañía minera é Industrial para España, encargada de su ejecución, cuya suspensión ponía en peligro los intereses de la minería de Sierra Almagrera.



te Sindicato ha tenido que hacerse cargo del referido desagüe por haber suspendido el funcionamiento de las máquinas destinadas a la desecación de las minas la Compañía minera e industrial para España.

2.º Que siendo de interés excepcional mantener el servicio indicado para evitar a la minería de la región los perjuicios irreparables que sobrevendrían con la paralización de los trabajos subsiguientes a la interrupción del desagüe, el cual requiere por otra parte mayores sacrificios en razón de las grandes profundidades que se van alcanzando, S. M. el Rey (q. D. g.) de conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes, ha resuelto:

Conceder con Cargo a la partida única del Artículo 5.º Capítulo 14 del Presupuesto vigente de este Ministerio; al Sindicato de Sierra Almagrera el auxilio de sesenta mil pesetas, con el objeto único y exclusivo de atender a los gastos de sostenimiento del desagüe, a cuyo efecto remitirá para justificar la inversión ante la Superioridad dentro de los treinta primeros días del año próximo, una Memoria comprensiva de todos los trabajos realizados en el ejercicio actual de 1912, con especificación de cuantas circunstancias se hayan observado en la marcha del desagüe y de las explotaciones a que afecta; y disponer en su consecuencia se libre desde luego por la Ordenación de Pagos la expresada cantidad a favor del Presidente del indicado Sindicato ó persona legalmente autorizada por éste.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.  
Madrid 2 de Julio de 1912.—  
El Director General *Lallegua*.

Sr. Presidente del Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera.

Los asentimientos los dejamos al han recibido de lector. ligionarios del día de cuyos documentos con sumo gusto a con-

Sorbas 23 de Junio de 1912.  
Sr. D. Francisco Soler y Cuevas. So-  
Nuestro muy querido amigo.

rada misión de manera tan eficaz y consoladora para el país, que bien merece el aplauso y el agradecimiento de todos, sin escatimarle el más pequeño laureo de los que ha conquistado en el corto espacio de tiempo que trabaja el asunto de las aguas de la fuente de Overa.

Mientras otras entidades locales veranean y huelgan buscando el fresco y las comodidades que reclama la presente estación, el Presidente del Sindicato y algunas personalidades que le acompañan, arrostran diariamente las inclemencias del verano atravesando el río, visitando las cimbras vigilando a ochenta obreros que existen empleados en estas labores.

Gracias a esta asiduidad, ya ha visto claramente el vecindario de Cuevas que se ha doblado el agua que sale por las minas, pues la limpia inmensa que se ha realizado con el constante funcionamiento de los tres toros, llegó el día 7 a la antigua «Zanja de las Esteras», ó sea al principio de la línea de Don Diego Miguel Flores, donde se dió con una buena cantidad de líquido.

Ahora se practicarán trabajos de continuación para reconocer el caballo de granito que atraviesa el río en dicho sitio, con el fin de recoger más aguas que seguramente se pierden en las arenas, y poderlas sumar a las que ya disfrutaban nuestros pagos.

Estas son las luchas que está librando la institución de que nos ocupamos, y que es la única que hoy produce algún beneficio a esta desventurada población.

Nos congratulamos en haber públicos estos afanes de los buenos cuevanos y estos felices resultados de la campaña emprendida, y les enviamos con el mayor entusiasmo nuestra sincera felicitación.

La Sociedad especial Minera titulada «La Iberia», de las Herrerías, del término de Cuevas ha acordado, que transcurrido quince días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, se expidan nuevos títulos ó láminas por haber sufrido extravío las primitivas.

A nombre de D. Miguel Martínez Márquez, cuarto tercero de la acción número 139.

A D. Miguel Soler Márquez, cuartos primero y segundo de la acción número 140.

Y a D. Joaquín Cánovas y Cánovas, cuartos primero y segundo de la acción números 208 y 1.º y 2.º de la 73.

Si durante este plazo de quince días no se presentaren las antiguas láminas, quedarán estas nulas y sin valor ni efecto alguno.

Cuevas 28 de Junio de 1912.

El Secretario Contador  
*Miguel Casanova Márquez*.

Suscripción para socorrer a  
**Comás Escamilla Fernández**

	PTAS.
D. Antonio Unzurruzaga.	5
D. Francisco Soler y Soler.	5
D.ª Catalina Soler Márquez.	5
D. Diego Soler Flores.	2
<b>Suma y sigue.</b>	<b>17</b>

En esta redacción queda abierta la suscripción, a donde pueden enviar sus donativos los que quieran socorrer a este desgraciado.

**NOTICIAS**

**Grata noticia**

Ha llegado a esta comarca la Brigada de estudios para el ferrocarril de Garrucha a Zurguna por Cuevas y Vera, presidida por el ingeniero de Caminos Don Antonio Muñoz, la que además se ocupa del estudio de un muelle y dique de abrigo que en la playa de Garrucha se intenta construir.

Bien venidos sean todos estos señores, que parecen enviados por la Providencia para precurar algún consuelo a esta comarca desventuradísima, y tributamos un merecido elogio a nuestro distinguido amigo Don Mateo Salas,

vecino de Garrucha, por la parte importante que ha tomado en los trabajos de esta empresa.

**Ruego**

Sr. Alcalde: Muchos elementos de esta Ciudad y casi todo el vecindario de la barriada de Herrerías, piden a voces la destitución y relevo del Alcalde Pedáneo Sr. Caparrós, pues no solamente cumple muy anormalmente sus deberes de autoridad, si nó que actúa de Domine soy género pegando a los niños, amenazando a mujeres etc. etc.

No hay duda, Sr. Gonzalez Laborda, que se impone en Herrerías el cambio del monterilla.

**Enfermo**

El culto y pundonoroso general Don Fernando Alvarez de Sotomayor, se encuentra enfermo desde hace unos días a consecuencia de un catarro pulmonar de que se sintió acometido rápidamente.

Hacemos votos sinceros y fervientes porque se salve la vida del inolito onduillo, a quien deseamos ver pronto en nuestra diaria tertulia del Casino, siendo la alegría de sus paisanos, constituyendo el libro de consultas de todos sus innumerables amigos.

**E. P. D.**

A consecuencia de un padecimiento largo y cruel el día 20 del corriente dejó de existir el distinguido hombre de negocios y cariñoso hijo de Cuevas, Don José Perez Mulero.

So muerte ha sido un acontecimiento llorado por todos sus numerosos amigos, y su entierro una manifestación de inmensa simpatía.

A su estimada y conternada familia enviamos nuestro sentido pésame, deseándole toda la resignación necesaria para soportar el terrible infortunio.

IMP. DE CAMPOY.